



Oficio N° 018

Valparaíso, 22 de enero de 2019.

La "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)", acordó oficiar a usted, para que, si lo tiene a bien, nos dé su opinión -en su calidad de ex ministro del Interior del Gobierno del ex Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar-, acerca de la responsabilidad y consecuente respuesta del Estado de Chile al conflicto existente hasta la fecha, en la región de la Araucanía.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a usted,



RICARDO CELIS ARAYA
Presidente de la Comisión



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL EX MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR ENRIQUE KRAUSS RUSQUE.